

BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN LA COMISIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA (MPGS) DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2016

En Jaén, en el seminario 165 (Edificio C5), siendo las 9:30 horas del día 3 de junio de 2016, se reúnen los miembros de la Comisión Académica del MPGS que a continuación se relacionan.

ASISTENCIA:

Asistentes: Luis Joaquín García López, Lourdes Espinosa Fernández, M^a de la Villa Carpio Fernández, Nicolás Gutiérrez Palma, Rocío Cobo Gutiérrez y José Antonio Muela Martínez (presidente)

1) Se aprueba el acta de la reunión anterior por unanimidad

2) Información del presidente

José Antonio informa que Ana García ya no forma parte de esta comisión, dado que era la representante de la Facultad y actualmente (tras la constitución de la nueva Junta de Facultad) ya no es miembro de la misma. De esto informó José Antonio a la Decana (M^a Dolores Escarabajal) quien le comunicó que por ahora a las reuniones acudiría, de manera provisional, Nicolás Gutiérrez, hasta que se nombre el representante de la Facultad. Por otra parte, José Antonio Muela asume la coordinación del módulo de prácticas al dejar de serlo, a petición propia, la profesora Ana García León.

José Antonio informa de la cantidad de dinero, correspondiente a este curso académico, que queda en el centro de gato. Quedan 1000 euros y pregunta en qué se puede gastar. Se acuerda dar una tarjeta para fotocopias a los coordinadores de cada asignatura (serán los que la custodien) para cubrir los gastos en fotocopias que puedan tener los profesores que impartan docencia en cada una de ellas. El dinero cargado en cada tarjeta corresponderá a 10 euros por crédito. José Antonio, también señala que todos los gastos que se vayan a cargar al Máster deberán tener el visto bueno suyo.

También se plantea la posibilidad de hacer un acto de graduación y entregarles a los alumnos algún detalle como recuerdo. Se acuerda realizarlo y entregarles una banda (beca) con el logo de UJA en la que también aparezca que son la primera promoción del Máster. Se acuerda hacer este acto el día 8 de julio (viernes). José Antonio les enviara un email a todos los alumnos para informarles.

José Antonio informa que la Decana de la Facultad habló con el Vicerrector de Grado, Postgrado y Formación Permanente (Juan Manuel Rosas) para plantearle la posibilidad de que el Máster pase de la Facultad al Centro de Estudios de Postgrado. El vicerrector dijo que no. Ante la exposición por parte de la decana de algunas dificultades con las que se han encontrado, como por ejemplo, que ante bajas de profesorado no se haya podido acceder al POD del máster, Juan Manuel Rosas le dijo que desde la Facultad se puede acceder al POD para asignar docencia. Actualmente los créditos ya vienen asignados desde Ordenación académica. Ante esta situación, se propone solicitar a la Facultad que el POD lo haga esta comisión. Se acepta por unanimidad. Si desde la Facultad se da el visto bueno a esta propuesta, se informará al departamento sobre este aspecto.

José Antonio informa que el primer año de la primera promoción hubo 365 solicitudes para el Máster. Indica que en ese año solo se pudo mirar las notas (el expediente académico) para hacer la selección debido al elevado número de solicitudes (más de 500 solicitudes). José Antonio indica que hay que buscar dentro de todo el curriculum la información sobre la experiencia laboral, además de las notas. Señala que lo ideal sería que hubiera un tipo de formato específico para introducir el currículum y se pudiera filtrar y seleccionar aquella información que sea la relevante. Marivi señala que el problema que hay es que esto depende de distrito único y el formato es el mismo para toda Andalucía. José Antonio plantea que dado que el número de solicitudes es tan amplio, sería recomendable que todas las personas que forman parte de esta comisión académica pudieran evaluar las mismas y no solamente se haga cargo él. José Antonio va a preguntar a Antonio Damas si esto se puede hacer.

3) Finalización del curso

Informa que la convocatoria actual de TFM (la de julio) es la correspondiente a la ordinaria II (y no a la extraordinaria II como aparecen en la página web). La entrega de trabajos es del 20 al 24 de junio, siendo la defensa entre el 4 y 8 de julio. Se acuerda que los días exactos para la defensa sean el 6 y el 7 de julio a partir de las 9:30 horas.

Se va a proceder a corregir el error que aparece en la página web y se acuerda que las fechas de la convocatoria extraordinaria sean las siguientes: entrega de trabajos, del 18 al 20 de julio y defensa de trabajos el 5 de septiembre.

Se decide que sea los mismos tribunales que ya estuvieron en febrero los que evalúen los trabajos de los alumnos en las dos convocatorias que quedan. De esta manera, se rotará en años sucesivos en cuanto a los profesores que formen los tribunales.

Algunos alumnos han preguntado si el TFM puede ser un diseño de intervención sin llevarlo a cabo. José Antonio comenta que a él esto le parece muy pobre. Actualmente se están haciendo trabajos de validación de instrumentos de evaluación y de intervención en casos únicos y/o en grupos. Se recomienda que los trabajos sean lo más aplicados posible. Se acuerda que José Antonio envíe un mensaje a tutores y alumnos informando de estos aspectos.

En relación a las prácticas, actualmente están haciendo las mismas los de la segunda promoción, correspondiente a las prácticas 1. Hay que poner las fechas de entrega de la memoria de prácticas. Como las actas se cierran el día 8 de julio se acuerda que la fecha límite de entrega de las notas por parte de los tutores sea el día 6 de julio (han de enviárselas a José Antonio). José Antonio, como coordinador del módulo de prácticas propone que los alumnos tengan un mínimo de actividades comunes independientemente del centro en el que desarrollen las mismas. De esta forma, se homogeneizarán las competencias y contenidos adquiridos por los alumnos. Las actividades propuestas son:

1. Gestión (colaboración en las tareas administrativas del centro)
2. Evaluación (realizar entrevistas, administración y corrección de instrumentos, planificación y ejecución de una evaluación y/o de una valoración)
3. Tratamiento (colaboración en planificación y puesta en marcha de terapias y programas de intervención y/o de promoción de la salud y prevención de la enfermedad)
4. Colaboración en la elaboración de informes e historias
5. Reuniones de equipo y sesiones clínicas
6. Coordinación con otros profesionales y derivación
7. Otras propuestas por el propio centro

Se aprueba por unanimidad y se consultará a ACESAP si los centros se comprometen a realizar estas actividades.

Desde la comisión de calidad se ha solicitado que se haga una evaluación destinada a los alumnos, diferente a la institucional, tanto de las asignaturas como de los profesores. El objetivo es tener información antes de que comience el nuevo curso sobre cómo ha ido funcionando tanto las asignaturas como los profesores, desde la perspectiva de los alumnos.

4) Nuevo curso

Tareas a realizar: hacer los horarios, hacer las guías de las asignaturas, poner las fechas, etc.

Se acuerda enviar las guías de las asignaturas con las modificaciones hechas ya sobre la memoria RUCT, cuando se revisaron hace unos meses. Se enviarán las guías a los coordinadores para que las revisen especificándoles aquellos aspectos que son inmodificables (lo que viene en la memoria RUCT).

José Antonio plantea la posibilidad de que las clases de las asignaturas se den en franjas de 2,5 horas y no de 5 para que sea más llevadero tanto para los alumnos como para los profesores. Luis Joaquín, propone que la evaluación interna que se va administrar al alumnado al final del curso recoja una pregunta que permita evaluar si el alumnado muestra alguna preferencia sobre las franjas horarias para las asignaturas y/o profesorado. Se acepta la sugerencia.

José Antonio informa de que los coordinadores de módulo no han detectado solapamientos en los contenidos de sus módulos y que le han trasladado la petición de que sea esta Comisión la que solicite a los profesores la temporalización de las actividades que se le van a solicitar a los alumnos para intentar que estas no se solapen. Se refieren a las actividades de tipo externo (elaboración de trabajos y si estos son de carácter individual o grupal). Queda pendiente hasta no saber quiénes serán los profesores que finalmente impartan las asignaturas.

Cuando Nicolás le envíe a José Antonio el POD definitivo del departamento, se tendrá una nueva reunión de la comisión para hacer los horarios.

5) Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.



Vº Bº del Presidente
(José Antonio Muela Martínez)